

### Personas con limitaciones de comprensión

- Seamos naturales y sencillos en nuestra manera de hablar a la persona con limitaciones de comprensión.
- Respondamos a sus preguntas, asegurándonos de que nos ha comprendido.
- Salvo para cuestiones intelectuales, tratémosle de acuerdo con su edad.
- Limitemos la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades.
- Facilitemos su relación con otras personas.

### Personas con alteraciones del comportamiento

- Seamos discretos en el contacto con personas afectas de discapacidades para las relaciones personales.
- Evitemos situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.
- Tratemos de comprender su situación, facilitando siempre su participación en todas las actividades.

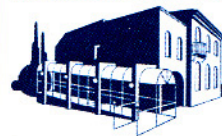
### Personas con otras discapacidades

Existen otras discapacidades, algunas de ellas más difíciles de observar, como pueden ser las relacionadas con la ingestión de determinados alimentos, o reacciones alérgicas ante la exposición al aire, al sol o al contacto con algún tipo de material, moquetas o pinturas, etc. En la relación con estas personas, como para el resto de las mencionadas, tenemos que preguntarles cómo desean ser tratadas.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN  
Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA



C/ Serrano, 140. 28006-Madrid. C.E. [sgrealpatronato@mtas.es](mailto:sgrealpatronato@mtas.es)

# Trato adecuado

Para  
personas  
con  
discapacidad

### Apertura al trato

No rehuyamos el trato con las personas en las que observemos alteraciones, por ejemplo, de la visión, la audición, la movilidad, la comprensión o el control emocional. Su condición de personas les acredita para compartir la vida con todo el mundo. A veces surgen dudas sobre cómo saludar a un ciego o de qué hablar con una persona de capacidad comprensiva limitada. Pues bien, les hacemos más daño esquivándoles que tratándoles con algún que otro fallo de forma.

## Normalidad

"Lo normal es un trato normal", reza el lema de la Confederación Mexicana en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE). Si una persona con discapacidad no nos comunica expresamente su sentir, no tenemos base alguna para creer que sea especialmente desgraciada, o que viva fuera del mundo, sin las tensiones que agobian al común de la gente. Lo normal será tratarle con la mayor normalidad posible. Quienes asocian a priori la discapacidad con tal o cual estado emocional, deben procurar informarse bien sobre el asunto.

## Discreción

Salvo que nuestra relación con una persona afecta de discapacidad sea íntima o de carácter clínico, rehabilitador, o semejante, no es discreto indagar el diagnóstico de la enfermedad o deficiencia que origina la discapacidad observable. Lo prudente es concentrar la atención en las alteraciones funcionales relevantes.

## Ayuda Personal

Al observar alteraciones en la actividad de una persona, lo normal y discreto, lo "positivo", como suele decirse, es ofrecerle ayuda cuando tales limitaciones puedan impedir o dificultar su desenvolvimiento. Existe una abundante documentación sobre cómo ayudar a las personas con discapacidad en situaciones de la vida cotidiana, y puede informarse de ello en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad del Real Patronato (C/ Serrano, 140. 28006 Madrid. Correo electrónico: rp@futurmet.es). Seguidamente se ofrece una síntesis de indicaciones prácticas para el trato individual o colectivo.

## Personas que caminan despacio y/o que utilizan muletas

- En compañía de una persona que camina despacio y/o utiliza muletas, ajustemos nuestro paso al suyo.
- Evitémosle posibles empujones.
- Ayudémosle si tiene que transportar objetos o paquetes.
- No le separemos de sus muletas.

## Personas que utilizan silla de ruedas

- Para hablar con una persona que utiliza silla de ruedas, situémonos de frente y a la misma altura (a ser posible sentados).
- Si desconocemos el manejo de la silla de ruedas, preguntémosle al usuario cómo ayudarlo.
- Dirijámonos a la persona en silla de ruedas y no a su acompañante.

## Personas con discapacidad para hablar

- Procuremos no ponernos nerviosos si una persona con discapacidad para hablar se dirige a nosotros.
- Tratemos de comprender, sabiendo que el ritmo y la pronunciación son distintos a los acostumbrados.
- Si no hemos comprendido lo que nos dice, conviene hacérselo saber para que utilice otra manera de comunicarnos lo que desea.
- No aparentemos haber comprendido si no ha sido así.

## Personas con discapacidad para ver

- Identifiquémonos siempre al dirigimos a una persona con discapacidad para ver.
- Si se le ofrece o indica alguna cosa, aclarámosle de qué se trata y en qué lugar exacto se encuentra.
- Si precisa de nuestra ayuda, ofrezcámosle el brazo y caminemos ligeramente por delante.
- Advirtámosle de posibles obstáculos que se encuentren a su paso.
- No la dejemos sola, sin advertírselo antes.

## Personas con discapacidad para oír

- Dirijámonos a la persona con discapacidad para oír cuando nos esté mirando, evitando hacerlo si se encuentra de espalda.
- Si no conocemos la lengua de signos, hablémosle despacio y claramente, con el rostro bien iluminado.
- Verifiquemos que ha comprendido lo que le tratamos de comunicar.
- En caso de mucha dificultad, podemos escribir aquello que queremos decirle.